

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION
AUTORIZACIÓN N°33**

Villa de Arista S.L.P. 30 de agosto del 2022

El que suscribe LIC. **OSCAR ADAN MEDRANO ROCHA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A :

AUTORIZA: Al c. **CARLOS ALFREDO AGUILAR REYNA** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano ubicado en la calle 5 de mayo, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010101100800** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el Folio **R10-018926**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral de X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **1,331.77 M²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 5.00 cinco metros y linda con propiedad de José Flores.

AL SUR: mide en 4 líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 10.80 diez metros con ochenta centímetros, la segunda de Norte a Sur con inclinación al Oriente 22.00 veintidós metros, la tercera en la misma dirección 6.60 seis metros con sesenta centímetros y lindan con Ignacio Camacho y la cuarta de Poniente a Oriente 11.10 once metros con diez centímetros y linda con Refugio Torres Cárdenas.

AL ORIENTE: mide en doce líneas quebradas la primera de Sur a Norte 8.35 ocho metros con treinta y cinco centímetros y linda con Brígido García Guel, la segunda de Oriente a Poniente 0.25 veinticinco centímetros, la tercera de Sur a Norte 4.90 cuatro metros con noventa centímetros, la cuarta en la misma dirección 2.83 dos metros con ochenta y tres centímetros, la quinta de Poniente a Oriente 20.80 veinte metros con ochenta centímetros y lindan con Ma. Teresa Arriaga Zavala, la sexta de Sur a Norte 0.40 cuarenta centímetros linda con calle 5 de mayo, la séptima de Oriente a Poniente 20.00 veinte metros, la octava de Sur a Norte 6.40 seis metros con cuarenta centímetros, la novena de Poniente a Oriente 5.00 cinco metros y lindan con Alex Fernando Martínez Zavala, la décima de Sur a Norte 7.00 siete metros y linda con Ma. Teresa Arriaga Zavala, la onceava de Oriente a Poniente mide 22.45 veintidós metros con cuarenta y cinco centímetros y linda con Erasmo Serrato y la doceava de Sur a Norte con inclinación al Poniente 47.41 cuarenta y siete metros con cuarenta y un centímetros y linda con varios propietarios (propiedad privada).

AL PONIENTE: mide en tres líneas quebradas la primera de Sur a Norte 31.30 treinta y un metros con treinta centímetros y linda con Ana María Torres, la segunda de Poniente a Oriente 11.95 once metros con noventa y cinco centímetros y la tercera de Sur a Norte 25.50 veinticinco metros con cincuenta centímetros y lindan con propiedad privada.

El predio será dividido de la siguiente manera.

Lote para MA. TERESA ARRIAGA ZAVALA, con una superficie de 829.93 m²

AL NORTE: mide en tres líneas la primera de Poniente a Oriente 20.90 veinte metros con noventa centímetros y linda con Diana Nely Torres Reyna y Aniano Vázquez Monsiváis, la segunda de Norte a Sur 1.30 un metro con treinta centímetros y la tercera de Poniente a Oriente 22.45 veintidós metros con cuarenta y cinco centímetros y lindan con Erasmo Serrato.

AL SUR: mide en 4 líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 10.80 diez metros con ochenta centímetros, la segunda de Norte a Sur con inclinación al Oriente 22.00 veintidós metros, la tercera en la misma dirección 6.60 seis metros con sesenta centímetros y lindan con Ignacio Camacho y la cuarta de Poniente a Oriente 11.10 once metros con diez centímetros y linda con Refugio Torres Cárdenas.

AL ORIENTE: mide en diez líneas quebradas la primera de Sur a Norte 8.35 ocho metros con treinta y cinco centímetros y linda con Brigido García Guel, la segunda de Oriente a Poniente 0.25 veinticinco centímetros, la tercera de Sur a Norte 4.90 cuatro metros con noventa centímetros, la cuarta en la misma dirección 2.83 dos metros con ochenta y tres centímetros, la quinta de Poniente a Oriente 20.80 veinte metros con ochenta centímetros y lindan con Ma. Teresa Arriaga Zavala, la sexta de Sur a Norte 0.40 cuarenta centímetros linda con calle 5 de mayo, la séptima de Oriente a Poniente 20.00 veinte metros, la octava de Sur a Norte 6.40 seis metros con cuarenta centímetros, la novena de Poniente a Oriente 5.00 cinco metros y lindan con Alex Fernando Martínez Zavala, la décima de Sur a Norte 7.00 siete metros y linda con Ma. Teresa Arriaga Zavala,

AL PONIENTE: mide 10.30 diez metros con treinta centímetros y linda con Ana María Torres.

Lote para DIANA NELY TORRES REYNA Y ANIANO VAZQUEZ MONSIVAIS, con una superficie de 376.84 m²

AL NORTE: mide 17.55 diecisiete metros con cincuenta y cinco centímetros y linda con propiedad privada y Carlos Alfredo Aguilar Reyna.

AL SUR: mide 20.90 veinte metros con noventa centímetros y linda con Ma. Teresa Arriaga Zavala.

AL ORIENTE: mide 20.20 veinte metros con veinte centímetros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 21.00 veintiún metros y linda con Ana María Torres, Diana Nely Torres Reyna y Aniano Vázquez Monsiváis.

Resto de la propiedad, con una superficie de 125 m²

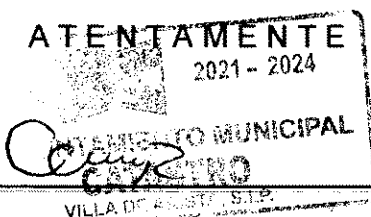
AL NORTE: mide 5.00 cinco metros y linda con José Flores.

AL SUR: mide 5.60 cinco metros con sesenta centímetros y linda con Diana Nely Torres Reyna y Aniano Vázquez Monsiváis.

AL ORIENTE: mide 20.20 veinte metros con veinte centímetros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 25.50 veinticinco metros con cincuenta centímetros y linda con propiedad privada

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



LIC. OSCAR ADÁN MEDRANO ROCHA.
DIRECTOR DE CATASTRO